GOBIERNO REGIONAL / DRE-PUNO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

UNIDAD EJECUTORA 308
OPICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
20 ENE 2025
EXPEDIENTE Nº 915
HORA: 11:13am FIRMA:

FORMATO Nº 01

SOLICITUD DE VIATICOS

Nº	DIA	MES	AÑO
	20	01	2025

Señor(a) **EFRAIN CONDORI RIVERA**
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR VIATICOS A:

PAREDES MANSILLA, DAVID FRANCO
APELLIDOS Y NOMBRES

ABOGADO I
CARGO QUE DESEMPEÑA EN EL AREA Y/O OFICINA

42150716	941200888	CONTRATADO
Nº D.N.I	**CELULAR**	**CONDICION LABORAL**

DOMICILIO	UBR. APROVITRA Mz. 05 lote07

ITINERARIO	Yunguyo - LIMA/ viceversa	**MEDIO TRANSPORTE**	terestre y Aerio
FECHADE SALIDA	20/01/2025	**FECHA DE RETORNO**	22/01/2025
HORA SALIDA	7:00AM	**HORA RETORNO**	17:00 PM
MOTIVO DE LA COMISION DE SERVICIO:	Reuinon en el MEF sobre Registro de plazas del personal activo del regimen laboral del decreto legislativo 276 en elaplicativo AIRHSP gestion recursos humanos, con la gestion del congrecista de la Republica Wilson Rubel Quispe Mamani		
DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA COMISIÓN DE SERVICIOS	**OFICIO N° 447-2024-2025-WRQM/CR**		

Firma y Sello del Jefe Inmediato Autorizando

Firma y Sello del Director DREP y/o UGEL Autorizando

REQUERIMIENTO DE VIATICO y PASAJES DEL COMISIONADO

Nº	DETALLE	MONTO (S/.)
20/01/2025	Viaticos en la ciudad de YUNGUYO-LIMA	320.00
21/01/2025	Viaticos en la ciudad de YUNGUYO-LIMA	320.00
22/01/2025	Viaticos en la ciudad de YUNGUYO-LIMA	320.00
20-22/01/2025	PASAJE EN VIA AERIA	1174.60
SON: DOS MIL CIENTO TRENTA Y CUATRO CON 60/100 NUEVOS SOLES	**TOTAL**	**2134.60**

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
David Franco Paredes Mansilla
ABOGADO I

FIRMA DEL COMISIONADO

Huella Digital

Lima, 17 de enero de 2025

OFICIO N° 447-2024-2025-WRQM/CR

Sr:
JOSÉ BERLEY ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas
Presente.

ASUNTO : Solicito reunión presencial para abordar el proceso de registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planilla y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRSHP de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, región Puno, para el día Martes 21 de enero, a horas 9:00 am.

REFERENCIA : OFICIO N° 0024-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/D.

De mi mayor consideración:

Previo cordial saludo, me dirijo a usted en mi calidad de Congresista de la República en representación de la región Puno, en atención al documento en referencia, suscrito por el Lic. Efraín Condori Rivera, director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo del departamento de Puno, quien recurre a mi despacho mediante los documentos, que se adjuntan en el presente, solicito una reunión presencial, con la participación de su digna persona, así mismo, con la Dra. María Isabel Bedón Monzón especialista de la dirección técnica y registro de información, y con la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos y demás oficinas o áreas pertinentes del Ministro de Economía y Finanzas, para el día Martes 21 de enero, a horas 9:00 am, para abordar el proceso de registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planilla y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRSHP de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, región Puno.

Seguros de su anuencia, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto:

- OFICIO N° 0024-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/D.

Atentamente;

CONGRESO
REPÚBLICA

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2025 16:35:05-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

www.congreso.gob.pe

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 969550000
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 17 de enero del 2025

OFICIO Nº 0024-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/D

SEÑOR
QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
LIMA
PRESENTE. -

ASUNTO *: SOLICITO APOYO PARA EL TRAMITE DE REGISTRO DE PLAZAS DEL PERSONAL ACTIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 EN EL APLICATIVO – AIRHSP Y GESTIÓN DE REUNIÓN PRESENCIAL PARA EL 21/01/25*

REFERENCIA: *HOJA DE RUTA 010626 – 2025*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, para poner de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo requiere con suma urgencia el registro AIRHSP del Ministerio de Economía y Finanzas de TRECE PLAZAS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO 276, algunas de las cuales están ocupadas por personal NOMBRADO y; el total de estas plazas son parte del CAP (Cuadro de Asignación de Personal) y cuentan con la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2025 del Gobierno Regional de Puno. Por ello, recurrimos a Ud. Señor Congresista con la finalidad de solicitar su apoyo en el proceso de registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público- AIRSHP de las plazas vacantes que a la fecha no se encuentran registradas, toda vez que, sirven de base para las fases de formulación, programación, ejecución y evaluación del proceso presupuestario, número de plazas, políticas salariales, obligaciones sociales y previsionales y gastos en personal.

Además, Señor Congresista, informar que este registro de información es de cumplimiento obligatorio para las entidades públicas que son parte del pliego presupuestario del gobierno nacional y de los gobiernos regionales comprendidos en el ámbito de aplicación del Artículo 2 de la Ley N° 28411, sin embargo, hemos encontrados dificultades al realizar el registro correspondiente ya desde el año 2019 y 2020, toda vez que, se tiene cambios de jefe de RRHH en la UGEL Yunguyo, lo cual no ha permitido el registro en el aplicativo AIRSHP.

En consecuencia, solicitamos nos brinde su total respaldo en dicho trámite y nos gestione una REUNIÓN PRESENCIAL Para el día martes 21 de enero del presente año, con la Dra. MARÍA ISABEL BEDÓN MONZÓN (especialista de la Dirección de Técnica y Registro de Información.

Seguros de contar con su apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración a nombre de los trabajadores administrativos de nuestra provincia y el mío propio.

Atentamente,

ECR/DUGEL-Y
C. c. arch.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Yunguyo, 17 de enero del 2025

OFICIO Nº 0023-2025-GRP-DREP-UGEL-Y/D

SEÑORA
ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FISCAL DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

LIMA

PRESENTE. -

ASUNTO *: SOLICITO AUDIENCIA PRESENCIAL PARA EL REGISTRO DE PLAZAS DEL PERSONAL ACTIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 EN EL APLICATIVO – AIRHSP DE LA UGEL YUNGUYO*

REFERENCIA: *HOJA DE RUTA 237742-2024*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, y mediante el presento solicito audiencia presencial, para el día martes 21 de enero del presente año, con la Dra. MARÍA ISABEL BEDÓN MONZÓN, para el registro de plazas del personal activo del DECRETO LEGISLATIVO N° 276 en el aplicativo – AIRHSP de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo en la Región Puno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

ECR/DUGEL-Y
C. c. arch.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 10 de Enero del 2025

OFICIO N° 000038-2025-GRP/GRPPM

Señor/a:
LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

Asunto : OPINIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA REGISTRO EN EL AIRHSP, PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L. Nº 276, DE LA U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO.

Referencia : 1) INFORME 000030-2025-GRP/SGPTO
2) OFICIO N°0005-GRP-DREP-UGEL-Y/D

Me dirijo a usted, para manifestarle que mediante el documento de la referencia 2), se solicitó opinión de disponibilidad presupuestal para la habilitación de doce (12) registros Plazas de Personal del Decreto Legislativo N°276 en el aplicativo AIRHSP en el presente ejercicio fiscal.

Al respecto, pongo en conocimiento que, la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante el Informe 000030-2025-GRP/SGPTO, **emite Opinión Favorable sobre disponibilidad presupuestal,** para asumir el pago de haberes de 12 PEAs, de personal administrativo del Decreto Legislativo N°276, por doce (12) meses (Enero a Diciembre) para el ejercicio fiscal 2025, de la Unidad Ejecutora 308 educación Yunguyo. Para su posterior tramite ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, para su registro en el aplicativo AIRHSP.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mas alta estima y consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
DEYVIS ABARCA VIZA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

DAV
cc.:

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital

20466328819 soft
Cargo: Sub Gerente De Presupuesto(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2025 17:49:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 09 de Enero del 2025

INFORME N° 000030-2025-GRP/SGPTO

PARA : **C.P.C. DEYVIS ABARCA VIZA**
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.

ASUNTO : Opinión de Disponibilidad Presupuestal, para registro en el AIRHSP, para personal administrativo del D.L. N° 276, de la U.E. 308 Educación Yunguyo.

REF. : Oficio Nº 0005 -2025-GRP-DREP-DUGEL-Y/D.

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

El numeral 12.1 del artículo 12° de la Directiva Nº 0003-2022-EF/53.01 dispone que Incorporación o modificación de registros de puestos del Decretos Legislativos Nº 276, en el aplicativo AIRHSP, que requieran las Unidades Ejecutoras deben contar con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto del Pliego o las que hagan sus veces, sustentando sobre la disponibilidad presupuestal para financiar la actualización del AIRHSP en el presente Año Fiscal.

II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo Nº 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Directiva Nº 0003-2022-EF/53.01 "Normas para el Registro de Información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público", aprobado con Resolución Directoral Nº 0538-2022-EF/53.01.
- Resolución Directoral N°0004-2023-EF/53.01, que, modifica la Directiva N° 0003-2022-EF/53.01 Normas para Registro de Información en el Aplicativo Informático para el registro Centralizado de Planillas y de datos de los Recursos Humanos del Sector Publico

III. ANALISIS

3.1 El numeral 12.1 del artículo 12° de la Directiva Nº 0003-2022-EF/53.01 dispone que Incorporación o modificación de registros de puestos del Decretos Legislativos Nº 276, en el aplicativo AIRHSP, que requieran las Unidades Ejecutoras deben contar con la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto del Pliego o las que hagan sus veces, sustentando sobre la disponibilidad presupuestal para financiar la actualización del AIRHSP en el presente Año Fiscal.

3.2 Mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 387-2024-GR-GR PUNO, que aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Sub Programa Funcional Actividad y Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica de Gastos; para la Unidad Ejecutora **308 Educación Yunguyo**, por toda fuente de financiamiento se le asignó la suma de (S/.49,294,320.00) soles.

3.3 Con Oficio N° Nº 0005 -2025-GRP-DREP-DUGEL-Y/D ., la Unidad Ejecutora **308 Educación Yunguyo** , solicita la habilitación de doce (12) registros de Plazas de Personal del Decreto Legislativo Nº 276 en el aplicativo AIRHSP, para lo cual requieren contar con opinión favorable de las Oficina de Presupuesto del Pliego, que se detalla a continuación:

- Solicita la habilitación de registros para doce (12) PEAs, personal administrativo activo del D.L. 276 en el AIRHSP, con cargo a recursos que se encuentra asignado en la Unidad Ejecutora 308 Educación Yunguyo, en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, dentro de la categoría presupuestal 9001 Acciones Centrales. Actividad 5000003 Gestión Administrativa en las partidas de gasto: 2.1.1.1.1.3

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Personal administrativo contratado por la suma de S/. 132,717.60 soles, 2.1.1.1.2.1 Asignación a fondo de personal por el monto de S/. 194,400.00 soles, 2.1.1.9.1.2 Aguinaldos por el monto de S/. 7,200.00 soles, y 2.1.3.1.1.5 Contribuciones a ESSALUD por el monto de S/. 13,284.00 soles, , para cubrir el pago de los meses de marzo a diciembre del 2025, haciendo un **total de S/. 347,601.60.00** soles, según el cuadro siguiente:

COSTO DE REGISTROS EN EL AIRHSP

N°	Personal Activo	MUC D.S. 320-2022-EF (mensual	BET D.S. 261-2029-EF (mensual)	Incentivo Laboral (mensual)	Aguinaldos	ESSALUD	Total Anual
01	Eusebio Quispe Limachi	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
02	Yaneth Maritza Mamani Arratia	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
03	Efraín Flores Arpasi	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
04	German Centon Condori	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
05	Yeser Cahuaya Mamani	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
06	Ernesto Condori Vargas	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
07	Delia Armida Mamani Chile	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
08	Juan José Escobar Coaquira	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
09	Sonia Rojas Huancapaza	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
10	Rolando Waldo Gómez Poma	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
11	Edgar David Escobar Ginez	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
12	David Franco Paredes Mansilla	736.00	185.65	1,350.00	600.00	92.25	28,966.80
TOTAL		8,832.00	2,227.80	16,200.00	7,200.00	1,107.00	347,601.60

COSTO DE HABILITACION DE REGISTROS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 SIN REGISTRO EN EL AIRHSP

U.E.	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FTE. FTO.	META	ESPECIFICA	PIM	EJECUCION	SALDO	PEAS	COSTO (Ene. - Dic.)	SALDO
308	9001	3999999	5000003	RO	20	2.1.1 1.1.3	157,909	0.00	157,909.00	12	132.717.60	25,191.40
				RO	20	2.1.1 1.2.1	840,000	0.00	840,000.00		194,400.00	645,600.00
				RO	20	2.1.1 9.1.2	17,400	0.00	17,400.00		7,200.00	10,200.00
				RO	20	2.1.3.1.1.13	18,144	0.00	18,144.00		13,284.00	4,860.00
	TOTAL GENERAL						1,033,453	0.00	1,033,453.00	12	347,601.60	685,851.40

IV.- CONCLUSION.

4.1 Efectuada la revisión del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Unidad Ejecutora **308 Educación Yunguyo,** en el Módulo MPP-SIAF en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, existe presupuesto, **por el monto total de S/. 347,601.60.00 soles**, para financiar la habilitación de registros de personal administrativo del D.L. Nº 276, en las específicas de gasto: 2.1.1.1.1.3 Personal administrativo contratado por el monto de S/. 132.717.60 soles, 2.1.1.1.2.1 Asignación a fondo de personal, por el monto de S/. 194,400.00 soles, 2.1.1.9.1.2 Aguinaldos, por el monto de S/.7,200.00 soles y 2.1.3.1.1.5 Contribuciones de ESSALUD por el monto de S/. 13.284.00 soles, y se determina que **existe disponibilidad presupuestal** para asumir el pago de haberes de 12 PEAs, de personal administrativo del Decreto Legislativo Nº 276, por doce (12) meses (Enero a diciembre) para el ejercicio fiscal 2025, asimismo adjunto el sustento correspondiente en (220) folios.

4.2 Se sugiere, que el presente informe se remita a la Unidad Ejecutora **308 Educación Yunguyo**, para que tramite ante la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, para su registro en el aplicativo AIRHSP.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
MIGUEL VELAZCO PACOTICONA
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO(e)
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

MVP
cc.:

. SONIA

Ayer a la(s) 9:58 a.m.

SKY

Grupo 04

DYMFWW - ZEROAE - BN 71

PASAJERO

David Paredes

DOCUMENTO

--

EQUIPAJE

1 Bolso de mano

ASIENTO

4A

PRODUCTOS Y SERVICIOS

VUELO

H2 5168

16:20

JULIACA

DIRECTO

1 H 50M

18:10

LIMA

FECHA DE VUELO

20/01/2025

EMBARQUE

PARTIDA: **MIÉRCOLES 22 ENE** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

SKY AIRLINE
H2 5167

Operado por:
/H8 SKY AIRLINE PERU SAC

Duración:
1horas 45minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

LIM	▸	JUL
LIMA, PERU		JULIACA, PERU
Sale a la(s): 13:30		Llega a la(s): 15:15
Terminal: No disponible		Terminal: No disponible

Avión:
Avión

Millaje: 524

Est. emission:
62.72 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas
Equipaje de cabina: Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas

Nombre del pasajero:	Asientos:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
» PAREDES/DAVID FRANCO	Sin asignar	6053503068138
» CONDORI/EFRAIN	Sin asignar	6053503068139
» CORI/EDWIN RONALD	Sin asignar	6053503068140
» ESCOBAR/EDGAR DAVID	Sin asignar	6053503068141

travel peru
Jr. san roman
140
051-324546

20 ENE 2025 ▸ 22 ENE 2025 DESTINO LIMA, PERU

PREPARADO PARA
PAREDES/DAVID FRANCO
CONDORI/EFRAIN
CORI/EDWIN RONALD
ESCOBAR/EDGAR DAVID

travel peru
Jr. san roman 140
051-324546

CÓDIGO DE RESERVACIÓN HKARTR
AIRLINE RESERVATION CODE DYMFWW (H2)

PARTIDA: **LUNES 20 ENE** Por favor verifique el horario de vuelo antes de la salida

SKY AIRLINE
H2 5168

Operado por:
/H8 SKY AIRLINE PERU SAC

Duración:
1horas 50minutos

Cabina:
Turista

Estado:
Confirmado

JUL	▸	LIM
JULIACA, PERU		LIMA, PERU
Sale a la(s): 16:20		Llega a la(s): 18:10
Terminal: No disponible		Terminal: No disponible

Avión:
Avión

Millaje: 524

Est. emission:
62.72 kg CO2

Equipaje facturado: Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas
Equipaje de cabina: Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas · Adulto, 0 piezas

Nombre del pasajero:	Asientos:	Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):
» PAREDES/DAVID FRANCO	04A	6053503068138
» CONDORI/EFRAIN	04B	6053503068139
» CORI/EDWIN RONALD	04C	6053503068140
» ESCOBAR/EDGAR DAVID	04D	6053503068141